

La Plata, 31 de agosto de 2015

CIRCULAR TÉCNICA GENERAL Nro. 3

OBJETO: Socializar el Documento Técnico elaborado conjuntamente por esta Dirección y los Inspectores de Enseñanza de la Modalidad en relación a temáticas transversales de incumbencia en el campo de intervención:

- Aprendizaje con incorporación de tecnologías aplicadas a los procesos de enseñanza y de aprendizajes.
- Inclusión y Trayectorias Educativas.
- Cronologías múltiples.
- Cultura inclusiva.
- Trayectorias de Adolescentes y Jóvenes
- Subjetividad.

A LOS INSPECTORES JEFES REGIONALES, INSPECTORES JEFES DISTRITALES E INSPECTORES DE ENSEÑANZA DE EDUCACION ESPECIAL A LOS DIRECTORES Y PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS ESPECIALES

El proceso de elaboración del presente documento, realizado en forma conjunta por esta Dirección y los Inspectores de la Modalidad, dio lugar a un profundo análisis e intercambio entre los participantes, al abordar los siguientes ejes temáticos.

Los mismos inciden directamente en el campo de intervención del Inspector de Enseñanza de la Modalidad debido a lo estructurante y significativo de ellos. Dicho proceso de análisis y debate permitió abordar aspectos conceptuales y empíricos que convergen en el quehacer cotidiano del Inspector.

Desde la Modalidad consideramos que las producciones técnicas conjuntas permiten resignificar el trabajo cooperativo y fortalecer en este caso, entre los Inspectores de Enseñanza la mirada integral de las trayectorias educativas de nuestros alumnos.

Prof. Marta Inés Vogliotti
Directora
Dirección de Educación Especial

DOCUMENTO DE TRABAJO

El presente documento de trabajo surge como producto de la construcción colectiva desarrollada durante el ciclo lectivo 2014. Las últimas dos reuniones con Inspectores de Enseñanza de la Modalidad nos permitieron trazar algunos caminos, definir, pensar acciones posibles, que permitirán fortalecer las trayectorias educativas de los alumnos.

Con la intención de compartir, revisar y continuar reflexionando, ponemos a disposición este documento. Entendemos que resultará propicio retomar los insumos que, como equipo de la Modalidad, entre todos pudimos construir. Destacamos que desde el Equipo de Nivel Central no consideramos este un insumo acabado, sino un aporte para seguir construyendo, trayectorias educativas integrales.

Con el objeto de organizar las producciones presentaremos los trabajos de la siguiente manera:

A-Primera Parte: primera reunión de Inspectores de Enseñanza de la Modalidad.

-Una introducción general del trabajo.

-Seis anexos que constituyen, cada uno, una unidad temática de abordaje.

B-Segunda Parte: segunda reunión de Inspectores de Enseñanza de la Modalidad realizada en el marco de Educación Sexual Integral (ESI).

A - Primera Parte

Introducción

Para la elección de las temáticas a desarrollar se consideró como criterio sustancial la transversalidad. Cuando decimos *transversalidad* nos referimos al modo en que las temáticas seleccionadas inciden o se encuentran presentes al momento de analizar, definir, tomar decisiones, respecto del campo de intervención técnico específico del Inspector de Enseñanza de la Modalidad de Educación Especial.

Al mismo tiempo, los modos en que estas temáticas son pensadas, entramadas entre sí, puestas en acción, dan cuenta de que en muchas ocasiones, aun desempeñando la misma acción, las formas que toman pueden ser disimiles.

Pensar la implementación de estas acciones de modo conjunto implica un debate y análisis real, concreto del que devienen diversos modos de interpretar una misma situación, por tanto no habrá una respuesta única a modo de "receta", por el contrario, habrá tantas respuestas como actores involucrados.

Por tanto la idea es poder revisar algunos de los componentes más importantes de cada temática, de manera de contar con herramientas que, contextualizadas en cada una de las realidades territoriales, puedan enriquecer el trabajo cotidiano.

Temáticas seleccionadas

Anexo I: Aprendizaje con incorporación de tecnologías aplicadas a los procesos de enseñanza y de aprendizajes.

Anexo II: Inclusión y Trayectorias Educativas.

Anexo III: Cronologías múltiples.

Anexo IV: Cultura inclusiva.

Anexo V: Trayectorias de Adolescentes y Jóvenes.

Anexo VI: Subjetividad.

ANEXO I: Aprendizaje con soporte de nuevas tecnologías.

Este grupo abordó la temática vinculada a la implicancia de las TIC en el ámbito escolar y la relación entre las nuevas prácticas sociales y escolares.

Como marco disparador para el análisis de algunas de las variables vinculadas al campo problemático enunciado, se utilizaron tres videos de referencia conceptual:

1 -Entrevista a Sugata Mitra

http://www.youtube.com/watch?v=h6_YvNVzUZw

2-Sociedad de la información- Educ.ar

<https://www.youtube.com/watch?v=ZqtbF20K33I>

3- Duelo – Pavel Kouysky-

<https://www.youtube.com/watch?v=SxyuaOQ9tCk>

A partir de dos preguntas introductorias enmarcadas en la temática de la tecnología -“¿Qué cambió en el mundo?” y “¿Qué cambió en la escuela y en el aula?”- se plantearon diversos ejes conceptuales que permitieron establecer algunas variables de incidencia en la relación de las TIC con el sistema educativo. Los ejes parten del análisis de los cambios a nivel social, institucional y áulico para problematizar el impacto generado por las tecnologías específicamente en la enseñanza y en el aprendizaje.

Iniciando este recorrido desde una mirada amplia, podemos decir que la actual inmediatez y la simplificación del acceso a la información generan nuevos espacios posibles de autodeterminación, así como también amplían y redimensionan la comunicación, resignificando las relaciones sociales. Estas últimas se ven afectadas por una disolución entre lo público y lo privado, los vínculos formales e informales, el tiempo y lugar para el intercambio y los múltiples lenguajes que se integran a los nuevos escenarios comunicativos.

La tecnología, desde el enfoque social, facilita y genera un conglomerado de información y comunicación que necesita de procesos individuales y colectivos de procesamiento para que se transformen en herramientas para la inclusión. En este punto adquiere relevancia el rol docente como mediador de dichos procesos, resignificando el concepto de autoridad pedagógica anclado a una concepción de enseñanza y aprendizaje tradicionalista.

Al posicionarnos en el nivel institucional, observamos que la presencia de herramientas tecnológicas impacta en mayor medida en los procesos administrativos, siendo la incidencia en la dimensión pedagógica significativamente menor. Los canales de comunicación se amplían y diversifican logrando, cuando se aplican idóneamente, mejoras que incrementan la cantidad y calidad de los intercambios, así como también propician la aparición de nuevos interlocutores que ya no están limitados por la necesidad de una simultaneidad en el plano físico o temporal.

Dentro del espacio áulico podemos visualizar dos planos diferentes relacionados, por un lado, con el análisis de situaciones de enseñanza y, por otro, con las acciones que se desarrollan en consecuencia. La llegada de las TIC propone nuevas formas de vincularse con los objetos de conocimiento tanto por parte de los docentes como de los alumnos. Se hacen presentes y cobran protagonismo las alfabetizaciones múltiples, y los recursos multimedia comienzan a tomar relevancia en la planificación y desarrollo de las propuestas pedagógicas. Frente a esto, algunos docentes manifiestan su intención de generar prácticas acordes con los cambios sociales, pero muchas veces centrándose más en los aspectos técnicos de “qué recurso” o “cómo se maneja” más que en el “para qué” de su uso como favorecedor o potenciador de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Otros docentes, aun a la luz de la presencia transversal de la tecnología en las prácticas sociales, muestran desconocimiento, temor, o una actitud de “padecimiento” de la brecha digital, lo que redundo en una fuerte resistencia a introducirlas en sus prácticas áulicas.

En este escenario multifactorial y con el objeto de promover, desde la tarea de la supervisión, la mejora de las propuestas pedagógicas se visualizan algunas herramientas facilitadoras de la tarea en torno a la pregunta: **¿Qué acciones se podrían llevar adelante**

con el objeto de promover, desde la gestión supervisiva, una mejora en las propuestas pedagógicas en relación a la temática abordada?

Las mismas tenderán a la identificación y problematización de las dificultades para la inclusión de las TIC. Para esto se generarán espacios en los que se trabaje sobre la comprensión de la urgente necesidad de transversalizar la tecnología para el abordaje de los contenidos curriculares y como un recurso imprescindible para la inclusión y el ejercicio de la ciudadanía por parte de los alumnos.

Un camino posible es el de indagar sobre las propias prácticas docentes con algunas preguntas orientadoras:

¿Qué prácticas que corresponden a la escuela tradicional aún se mantienen y cuáles se observan como innovadoras?

¿La escuela es permeable a los nuevos cambios sociales? ¿Qué deja entrar y qué no y por qué se resiste?

¿Existe un diagnóstico institucional del uso de las TIC?

¿Hay toma de conciencia del valor de las mismas respecto de las posibilidades de alfabetización de los sujetos destinatarios a partir de su utilización bajo formatos de proyectos?

¿Se han logrado viabilizar nuevas formas de organización institucional en función de los requerimientos técnicos, administrativos y pedagógicos implicados en la irrupción de equipamiento digital?

¿Visualizan los diferentes actores institucionales la obligación de promover avances en este sentido, posponiendo sus preferencias, limitaciones o problemáticas personales frente a la necesidad educativa de los alumnos como sujetos de derecho en el marco del modelo social de la discapacidad?

¿Se plantea un abordaje colectivo y secuenciado, desde los distintos roles, tanto a nivel general como en pequeños grupos de trabajo para generar un incremento del uso de la tecnología?

¿Se incluyen recursos tecnológicos en las propuestas pedagógicas de manera sistemática, planificada e incremental? ¿Se utilizan de manera que favorezcan o acrecienten las posibilidades de aprendizaje de los alumnos?

La inclusión de tecnología, ¿está ligada al trabajo en red que posicione a la institución como perteneciente a un sistema intersectorial con autonomía pero en conjunto e interacción?

¿Se propician espacios que permitan compartir experiencias hacia el interior de la escuela y hacia el afuera?

Estas preguntas no cierran el espectro de indagaciones posibles sino que son punto de partida para otras que se generarán de acuerdo a los diversos contextos y que, de manera conjunta, servirán como indicadores para el diseño de planes de acción viables y efectivos que propicien en el corto y mediano plazo el desarrollo de propuestas educativas que contemplen a la tecnología como un recurso insoslayable.

Orientar la labor pedagógica como eje central de la escuela requiere “desmalezar” las prácticas naturalizadas y proponer espacios reflexivos que pongan en debate la incorporación de las Nuevas Tecnologías en el escenario escolar.

La integración de las familias en la construcción de las propuestas atravesadas por TIC es fundamental para otorgarles sentido y significatividad de uso, vinculado a nuevas formas de acceder y enriquecer la comunicación y el conocimiento. En este sentido es frecuente oír a directivos y docentes expresar que *“los papás quieren el deber en el cuaderno”* o *“si los chicos llevan las netbooks a sus casas, no siempre las traen para las clases”*. Expresiones como estas, generalmente están fundadas en una falta de explicación y puesta en palabras del hacer de la escuela. Desde esta realidad, la intervención del inspector debe intentar trascender los muros de la escuela hacia el contexto social, ampliando su mirada al potencial inclusivo de las nuevas tecnologías en la trayectoria de vida de los alumnos.

ANEXO II: Inclusión y Trayectorias Educativas.

Este grupo trabajó sobre temáticas vinculadas a la **Inclusión Educativa**. Para abordar el tema se seleccionó el video “**Entre comillas**” con Sandra Nicastro y Daniel Korinfeld.

Sandra Nicastro + Daniel Korinfeld - Entre Comillas - Autores que nos interpelan

<http://youtu.be/BEfQHYPERLINK> "http://youtu.be/BEfQ5TEIPzA"5HYPERLINK
"http://youtu.be/BEfQ5TEIPzA"TEIPzA

Estos dos autores investigaron y desarrollaron el tema de las prácticas docentes en general y establecieron conceptos que nos permiten diferenciar aquellas prácticas que se presentan en el marco del principio de inclusión de las que no.

Cabe aclarar que la elección del tema se pensó desde un sentido amplio y transversal y no desde la particularidad de la discapacidad.

Considerando al concepto de inclusión como un estado a alcanzar, un camino por recorrer entre todos y con todos, durante el trabajo con el grupo de inspectores se extrajeron conceptos nodales para reflexionar durante la jornada, los cuales nos permitieron avanzar hacia una mirada crítica sobre nuestras propias prácticas, entendiendo que la inclusión como proceso se debe repensar permanentemente y en forma cooperativa con otros en el marco de la corresponsabilidad.

Se detallan a continuación algunos de los conceptos y reflexiones que se desarrollaron en el encuentro:

Inclusión Educativa como estado que se alcanza y como proceso que se recorre y se transforma.

-Trayectorias Educativas como cuestión institucional. Trayectorias de alumnos y de docentes.

-La escuela como: espacio común, como cultura escolar/plural, donde nos hacemos lugar. Lo común que nos une, que nos separa, que nos diferencia.

-Escuela como cultura escolar, como matriz que condensa cantidad de significado. Los plurales: las historias, las biografías, los recorridos.

-Subjetividades.

-Incluir como compromiso con lo imposible.

-Tolerar lo diferente o incluir lo distinto.

-Trabajar con las tensiones entre lo individual y lo grupal.

-Transversalizar la tarea sin perder la especificidad.

-Saber hacer con el conflicto.

-Escuela como lugar de "contaminación" que nos interpela, nos invita a pensar, nos encuentra y nos hace capaces de albergar diferencias y sostener lo común.

-La potencialidad de lo heterogéneo.

-Lo diferente y el conflicto como condición de posibilidad.

Los inspectores señalaron la importancia de que estos espacios heterogéneos sean pensados, planificados, legitimados.

Cabe mencionar que, durante el desarrollo del trabajo, en el grupo se reflexionó en varios momentos respecto de la utilización de aquellos conceptos que en la práctica real pierden el sentido y se alejan de lo que realmente queremos que suceda.

Entonces: ¿Resulta el conflicto un insumo de trabajo o se presenta como una urgencia a resolver?

¿Entendemos la diferencia práctica entre tolerar e incluir?

¿Es posible incluir sin incluirnos?

Surge además en el grupo la necesidad de pensar el conflicto como parte del hacer cotidiano de la gestión, es decir, el conflicto nos interpela, problematiza, nos invita a revisar las prácticas manifiestas en otros conflictos.

Estos interrogantes y apreciaciones abrieron las puertas para pensar más allá de lo cotidiano y darnos un lugar de privilegio en el proceso de inclusión de todos los OTROS, sabiendo que esto resulta inviable sin un NOSOTROS, y este nosotros irremediablemente nos incluye.

No puedo pensar en incluir, si en ese incluir no soy parte de ello. Más claro aún, no puedo esperar que otros me incluyan si yo no me siento parte. Desde ese lugar subjetivo e intersubjetivo se pensó la propuesta de trabajo, lo que provocó la inexorable implicación de la gestión supervisiva en la posibilidad de **incluir incluyéndonos**. Por otro lado, si el conflicto resulta ser lo común, lo constante, debemos pensarlo como una característica intrínseca a las prácticas cotidianas. Esto nos exige pensar respuestas que vayan más allá del conflicto en sí y por otro lado le quita el rótulo de ser “perturbador” para pasar a ser generador de posibles cambios. Teniendo en cuenta las reflexiones del espacio grupal se puede afirmar que estos conceptos preexistentes y transversales son aplicables al campo de intervención cotidiana en los tres Niveles de Enseñanza Obligatoria. De tal manera que resulta indispensable visibilizarlos en las prácticas supervisivas con el objetivo de fortalecer las condiciones institucionales.

ANEXO III: Cronologías Múltiples

Este grupo abordó la temática vinculada a “Múltiples Cronologías de Aprendizaje”.

Como marco disparador para el análisis de algunas de las variables vinculadas al campo problemático enunciado, se utilizaron dos videos de referencia conceptual:

Las Políticas Educativas: desde las perspectiva de las trayectorias escolares – Flavia Terigi (conferencia) <https://www.youtube.com/watch?v=yqrhwbVFGo>

Las cronologías de aprendizaje- Flavia Terigi (conferencia) <https://www.youtube.com/watch?v=JXdrFfPLrFO>

Breve síntesis del material seleccionado

Un concepto clave a considerar es el de **Múltiples Cronologías de Aprendizaje**, que se contrapone al de aprendizaje monocrónico supuesto en la enseñanza graduada y simultánea.

Esto plantea desafíos ante trayectorias no encauzadas:

La invisibilidad en las transiciones escolares. Ej.: pasaje de niveles escolares.

Relaciones de baja intensidad con la escuela. Ej.: ir todos los días a clases, hacer tareas, etc.

Ausentismo de los estudiantes. Supuesto de presencialidad.

(Sobre) edad, conflicto con las trayectorias teóricas.

Bajos logros escolares. Problemas en la certificación escolar.

Por lo cual aparecen diferentes modos de intervención en respuesta a estos desafíos, con los correspondientes supuestos didácticos en los que se apoyan:

El cronosistema: sistema ordenado en el ritmo de adquisición de los aprendizajes, duración de las jornadas escolares, etc.

La descontextualización.

La presencialidad.

La simultaneidad.

Entonces, **¿cómo enseñar?** Enseñar no es solo la interacción del docente con sus alumnos, sino que es parte de un sistema institucional.

En relación a lo planteado, Felman hace un cambio de pregunta: ¿Cómo ayudar a que muchos otros enseñen en grandes redes institucionales?

Surge así una “Propuesta para poder entender la Enseñanza”:

-Modelo organizacional: restricciones sobre la enseñanza que no depende de la didáctica. Aula estándar, plurigrado.

-Modelo pedagógico: enseñanza simultánea, es decir, alguien enseñando lo mismo para todos, cronologías de aprendizaje unificadas, diversificaciones curriculares.

- Se constituyen así, en la práctica de la enseñanza, desarrollos pedagógicos montados sobre supuestos que están en crisis.

Por lo tanto es fundamental centrarnos en el **saber pedagógico didáctico específico** y considerar:

La selección de ejes temáticos que permiten distintos niveles de aprendizaje

La diferenciación en la programación de esos niveles de aprendizaje

La combinación de actividades con estructuras temporales diferentes

Repertorio de actividades: su preparación y administración

Decimos entonces que “el problema de aprender no es atributo de los sujetos sino de las relaciones entre esos atributos y el modo en que se diagrama la escolaridad”, ante lo cual resulta conveniente concebir la enseñanza como función estratégica.

Esto nos plantea **¿cómo romper con las monocronías del aprendizaje?** Al respecto es interesante el aporte que realiza Flavia Terigi sobre las intervenciones a desarrollar con los alumnos:

Formación de los alumnos para el trabajo autónomo

Planificación y ajustes

Aprovechamiento de los beneficios de la colaboración entre pares

Reagrupamiento periódico de los alumnos

Lo explicitado hasta aquí supone poner en entredicho algunas verdades:

Los niños aprenden una sola cosa a la vez

Aprendizajes equivalentes requieren enseñanzas similares

Concepto limitado de inteligencia: reducir la inteligencia al razonamiento verbal y deductivo

Que lo básico es el aprendizaje de las áreas curriculares de Prácticas del Lenguaje y Matemática

Que todo lo que se aprende es educativo

Propuesta de trabajo con los Inspectores de Enseñanza:

Presentación del concepto de “Cronologías de Aprendizaje”.

Análisis de algunas ideas centrales: trayectorias “no encauzadas”, trayectorias teóricas/ trayectorias reales. La construcción del saber pedagógico. Monocronía en crisis. La enseñanza como función estratégica del sistema institucional. Propuesta para poder entender la enseñanza desde el modelo organizacional/pedagógico.

Para la discusión:

Desde su tarea específica ¿cómo creen que pueden facilitar y construir una propuesta de enseñanza institucional, desde un modelo pedagógico no monocrónico, que no quede depositado en el hacer cotidiano de los docentes?

¿Desde qué indicadores leemos las condiciones de la enseñanza? ¿Podríamos elaborar algunos que nos ayuden a poder estimarlos?

¿Qué orientaciones ofrecemos como inspectores, por ejemplo, en la línea de estructuras diferentes de enseñanza; sobre qué otras condiciones?

Indicadores de la gestión señalados durante el taller:

Número de alumnos integrados, datos de aprobados y desaprobados, promociones y acreditaciones.

Criterio de organización y agrupamiento de alumnos: por edades, según franja etaria, respetando competencias e intereses de los alumnos.

Articulación con otras instituciones educativas o no.

Abandono y ausentismo.

La inclusión a partir de planes y programas, avances significativos, por ejemplo, la Maestra Integradora más el maestro de apoyo del Nivel.

Importancia en todo accionar de la “autoridad pedagógica”.

Durante el desarrollo del taller surgieron reflexiones sobre cómo gestionar para **generar cambios**.

A continuación se sintetizan algunas de ellas:

Trabajar en forma sistemática desde la supervisión con el equipo de conducción.

Realizar devolución de visitas a partir de informes y entrevistas con los equipos directivos, seguimiento de las acciones solicitadas desde el inspector de enseñanza.

Encauzar lo pedagógico con capacitaciones y visitas áulicas, de directivos e inspectores.

Contemplar en la agenda: trabajo para instalar las condiciones de la enseñanza y las múltiples cronologías de aprendizaje.

Proyecto Institucional: supervisar sus aspectos técnico-pedagógicos, administrativos-organizacionales y socio educativos-comunitarios.

Efectuar visitas áulicas, para “detectar el currículum”, es decir, la adecuación de la propuesta pedagógica a los lineamientos curriculares, luego problematizar y así, poder avanzar.

Solicitar dos visitas áulicas de los directivos con la notificación correspondiente a sus docentes y realizar el seguimiento posterior desde la función supervisiva.

Acompañar al directivo en la visita áulica. Observar qué sucede con el aprendizaje de los alumnos y trabajarlo en las reuniones de directivos.

Planificar con los directivos tareas, agrupamientos, espacios y tiempos para diseñar trayectorias educativas coherentes con el MSD. Ejemplo: relevamiento de datos, la lectura cuantitativa y cualitativa de cantidad de alumnos aprobados y desaprobados, relación con la propuesta de enseñanza y la implementación de los Diseños Curriculares.

Compartir capacitaciones con directivos, organizarlas y gestionar recursos de ETR.

Habilitar espacios de reflexión sobre las prácticas pedagógicas.

Formar equipos desde la especificidad para transmitir experiencias y saberes.

Revisar el funcionamiento de las parejas pedagógicas en reuniones de directivos.

Plurigrado: intercambio sobre su organización e implementación en el Nivel Primario.

Finalizando la jornada de trabajo, a partir de la conferencia de Flavia Terigi y lo trabajado en el grupo se concluye que:

Las Cronologías de Aprendizaje se constituyen en un concepto importante para pensar las trayectorias educativas de nuestros alumnos como así también en el papel de la enseñanza. Enseñar, en general, es una tarea individual y sabemos que se requiere de decisiones que deben ser colectivas, institucionales. La escuela agrupa alumnos pero luego promueve la actividad individual.

Por todo esto, resulta necesario generar nuevos modelos organizacionales desde lo pedagógico.

Es importante reconocer entonces la existencia de múltiples cronologías en el aula (tanto en la sede como en integración) en contraposición al aprendizaje monocrónico.

ANEXO IV: Cultura inclusiva

El grupo realizó un análisis sobre los aportes del inspector de Educación Especial al momento de construir escuelas que aseguren el derecho a una educación de calidad para los alumnos con necesidades educativas derivadas de una discapacidad. Analizando, para ello, los conceptos de *Calidad de Vida* y de *Cultura Escolar Inclusiva*. Reflexionando sobre la importancia de su tarea en la toma de decisiones y cómo las mismas impactan en las trayectorias educativas de cada uno de los alumnos que se encuentran matriculados en las escuelas bajo su supervisión y por ende en sus trayectorias de vida.

Para el análisis se tomaron como elementos iniciales:

Prólogo del Informe Mundial sobre la Discapacidad (OMS, 2011), escrito por Stephen Hawking.

Fragmentos seleccionados de la conferencia “Transformar la Escuela”, de Javier Tamarit.

http://www.asociacionalanda.org/video/javier_tamarit.php

Observación de videos cortos con relatorías de familias y maestros de escuelas de Educación Especial de gestión estatal de la provincia de Buenos Aires.

A partir de los materiales presentados y con los aportes de los Inspectores que conformaron el grupo, se analizó la implicancia de las temáticas en la intervención cotidiana desde la tarea del Inspector.

Propuesta de trabajo con los Inspectores de Enseñanza:

Incluir es “hacer”

“Tenemos el deber moral de eliminar los obstáculos a la participación y de invertir fondos y conocimientos suficientes para liberar el inmenso potencial de las personas con discapacidad. Los gobiernos del mundo no pueden seguir pasando por alto a los cientos de millones de personas con discapacidad a quienes se les niega el acceso a la salud, la rehabilitación, el apoyo, la educación y el empleo y a los que nunca se les ofrece la oportunidad de brillar”.

Stephen Hawking (Informe Mundial sobre la Discapacidad)

Presentación de conceptos:

En los materiales presentados se aborda el concepto de “Calidad de Vida” y “Calidad de Gestión”; considerando a este último como requisito para la inclusión.

Se abordan las características de una cultura inclusiva y la importancia del trabajo en colaboración que involucre a todos los actores implicados; incluyendo a la persona y a sus familias en los procesos de toma de decisiones.

Reflexión y discusión:

Se inicia el intercambio de ideas a partir de la siguiente pregunta:

¿Qué acciones se pueden llevar a cabo, desde la gestión supervisiva, para promover la aplicación de los conceptos abordados en su práctica cotidiana?

Se reflexiona sobre la tarea del inspector de la Modalidad y la importancia del NOSOTROS a diferencia de la consideración de los OTROS al momento de pensar y concretar prácticas inclusivas dando relevancia a la colaboración e implicancia desde el lugar del inspector de enseñanza. De acuerdo a Tamarit (2011), la implicancia significa compromiso. Si se aboga por la verdadera inclusión; debe haber una implicancia desde el liderazgo y desde la tarea de cada uno de los actores involucrados en el proceso.

Los inspectores valoran los cambios en la educación de las personas con discapacidad en la última década, diferenciándose del momento en el cual cada inspector realizaba su intervención por separado, de manera solitaria. Consideran, que en la actualidad, se ha recorrido un largo pero importante camino que tiene que ver con el trabajo colaborativo entre los distintos inspectores de enseñanza y con la posibilidad de contar con dispositivos desde la Modalidad que orienten la tarea.

Como cierre se realiza una reflexión en base a las palabras de Hawking y a una pregunta realizada por Tamarit, en su conferencia con relación a la gestión: ¿En qué medida nuestras acciones y servicios impactan en la vida de la gente?

A partir del análisis llevado a cabo relacionando los conceptos abordados y la tarea del Inspector de la Modalidad, se establecen conclusiones que a continuación se presentan.

Conclusiones:

Será necesario desde la tarea del Inspector:

El fortalecimiento de la función del Director evitando que el Inspector actúe como Director, propiciando espacios para la autonomía y fortalecimiento de los Equipos Directivos, evitando la co-conducción.

Establecer una clara y precisa agenda de acciones/gestión en la que se prioricen exclusivamente las cuestiones que se deben atender, sin descuidar las mismas con tareas de otro tipo.

Enriquecer pedagógicamente al Director, brindándole de esta manera herramientas para la gestión institucional y la toma de decisiones en general y, particularmente, en lo referido a las trayectorias escolares de los alumnos.

Hacer cumplir la normativa vigente en el marco del Plan Jurisdiccional para fortalecer las trayectorias educativas de los alumnos como también las trayectorias docentes, en el marco de la corresponsabilidad entre los Niveles y Modalidades.

Promover la generación de grupos heterogéneos en las sedes de las EEE, partiendo de las concepciones actuales acerca de: aprendizaje, sujeto que aprende, diversidad, entre otros.

Fortalecer los equipos institucionales para el trabajo en equipo entre las instituciones y al interior de las escuelas.

Trabajar para una cultura inclusiva y todo lo que ello implica dando herramientas a las escuelas. Se destacan los conceptos de “respeto”, “equipo”, “ética”, “confianza” y “empatía” como aspectos impostergables para garantizar la inclusión efectiva.

Propiciar la lectura analítica de las intervenciones del Equipo Directivo, a partir de los informes áulicos.

ANEXO V: Trayectorias de Adolescentes y Jóvenes.

El grupo trabajó a partir de dos películas que mostraban Adolescentes y Jóvenes con diferentes discapacidades en su tránsito a la vida adulta. En las mismas pudo apreciarse su interrelación con pares, familiares, educadores, empleadores, compañeros de trabajo y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

Se escucharon las propias voces de los jóvenes planteando sus necesidades, intereses y derechos. Se los vio en distintas actividades que remiten al ejercicio ciudadano y a la adultez y en diferentes situaciones de inserción social y laboral.

Ambos cortometrajes orientaron el debate sobre los logros y debilidades en la implementación de la Propuesta Curricular para Adolescentes y Jóvenes y, por ende, sobre cómo la gestión supervisiva se dirigirá tanto a la desnaturalización de prácticas obsoletas y contradictorias con la Propuesta, como a la construcción de nuevos escenarios institucionales y distritales que posibiliten su desarrollo.

Cortometrajes:

“También somos Mujeres”: <https://www.youtube.com/watch?v=gCQxy3as9dg>

“Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad”

Desarrollo:

1- Exhibición de los cortos.

2-Trabajo en grupo de a dos o tres inspectores para formular propuestas supervisivas a partir de la siguiente consigna:

* A partir de lo observado en los dos documentales y analizado por el grupo, pensar en cómo orientar y acompañar a las instituciones en los procesos de mejora de la enseñanza a fin de garantizar la Formación Integral de los alumnos

*Qué deberían observar en sus visitas

*Qué acciones concretas plantearían para revertir los casos en que deban ser reformuladas las propuestas (agrupamientos-distribuciones horarias-estrategias de inclusión en el Nivel y otras Modalidades- articulaciones con otras instituciones-etc.)

*Destacar fortalezas y debilidades que encuentran en terreno para articular y favorecer su accionar, indicando qué aportes les podríamos hacer desde el Equipo de Nivel Central.

Protocolo de trabajo para los Inspectores:

De lo observado, qué aspectos considera que están contemplados en el desarrollo de la Propuesta Curricular para Adolescentes y Jóvenes en cada uno de los servicios a su cargo.

Qué aspectos de la gestión institucional cree que el inspector debería “mirar” en la visita a la escuela para corroborar si se está garantizando la formación integral y el desarrollo de trayectorias inclusivas que preparen para la vida adulta en todas las dimensiones.

Qué acciones concretas formularía en su plan estratégico de supervisión en función de lo analizado.

En el marco de esas acciones, enumere las articulaciones distritales necesarias (debilidades y fortalezas) y formule 3 propuestas superadoras indicando si es necesario para concretarlas el aporte del equipo de Nivel central.

1-Del análisis surgió la necesidad de fortalecer en el área y en las instituciones los siguientes aspectos relevantes:

La implementación de la Formación General desde cada uno de los ámbitos de Construcción de la Ciudadanía- en articulación con instituciones del Nivel, en la Modalidad de Adultos o en sede- supervisando la sistematización de su abordaje (asignaciones horarias- articulación y secuenciación de contenidos-etc.)

La implementación de la Formación Técnico-específica en ajuste a lo establecido por la RM 4418/11.

El desarrollo de las Prácticas Profesionalizantes y de las Pasantías Laborales según las establece la normativa vigente.

La incorporación de las TIC en los procesos de enseñanza en ambos tipos de formación.

El establecimiento de acuerdos sobre acreditación y certificación de lo cursado y/o de las competencias alcanzadas por el alumno cuando transita la formación Técnico Específica en ES Técnicas en CFP o cuando cursa la Formación General en establecimientos de ES o de Adultos.

La concreción- desde los ámbitos de Construcción de Ciudadanía- de la ESI conformando equipos de trabajo para ello.

La incorporación de estrategias específicamente dirigidas al logro de autonomía, independencia y autodeterminación, considerando la posibilidad de incluir propuestas de formación en emprendedorismo, a partir de proyectos institucionales propios, propiciando la autogestión en forma sistemática y gradual

Las actividades “familias –jóvenes-institución” que promuevan la construcción del propio plan de vida, en el tránsito a la adultez.

La difusión del marco legal que regula el acceso al trabajo (empleo protegido-empleo competitivo-ingreso a organismos públicos- cooperativas de trabajo- monotributo social en el auto empleo- planes y programas del Ministerio de Trabajo-etc.) y de las incompatibilidades transitorias con el cobro de algún beneficio social.

El trabajo en redes intersectoriales que potencien los procesos inclusivos, de cara al logro de diversos tipos de inserciones ocupacionales genuinas.

2-Para mejorar los aspectos relevantes enunciados, “el Inspector de Enseñanza debe mirar”, en las visitas a la escuela, insumos que le permitan monitorear y, si es necesario, re-orientar el quehacer institucional .Ejemplos:

Proyecto Institucional formulado en el marco del Plan Jurisdiccional- Unidad Pedagógico-Didáctica (cómo se garantiza la Formación Integral de todos los alumnos)- Trayectorias educativas de los adolescentes y jóvenes.

Agrupamientos (criterios utilizados)-Organización de espacios-tiempos institucionales para el abordaje de todas las áreas de la Propuesta Curricular.

Relevamientos:

-De matrícula (Ingresos/egresos y sus causales).

-De Trayectorias E.I. (recorridos lineales o no lineales, instituciones en las que se desarrolló y logros pedagógicos alcanzados).

-De permanencia en el ciclo, PT o Módulos de Taller.

-De horarios en que asiste cada alumno al CFI/CFP/ES/EST/ ESA/ Adultos/PP/Pasantías (planilla elaborada en algunas Regiones por el Inspector para documentar cuánto- dónde – cuándo se concreta semanalmente la Formación Integral para realizar su seguimiento).

-De egresados (Acreditaciones-Certificaciones-Ubicaciones).

Planificaciones o proyectos de profesores de la Formación General (IM-MAp- etc.) y de la Formación Ocupacional (M. de Taller, MIL).

Distribuciones horarias y acciones de los docentes y de los técnicos en el acompañamiento de los procesos pedagógicos.

Proyectos inclusivos y sus correspondientes Actas- acuerdo con instituciones de la ES, EST, ESA, CFP y Adultos.

Proyectos enmarcados en planes y programas de los que participa la institución. Evaluaciones / Estados de avance.

Procesos de enseñanza y su ajuste a lineamientos vigentes. Evaluaciones que se implementan. Proyectos áulicos y de talleres mediados por las TIC.

Todos aquellos datos cuantitativos que posibiliten el análisis cualitativo en función de la mejora institucional.

3-A continuación se mencionan acciones concretas a considerar por el Inspector de Enseñanza en su Plan Estratégico de Supervisión:

Asesorar sobre Unidad Pedagógico-Didáctica: sistematización institucional de la Formación General desde cada uno de los ámbitos de Construcción de la Ciudadanía (¿Quiénes la abordan? Horas otorgadas a cada área disciplinar. Implementación articulada: ¿Con

Adultos? ¿Con Secundaria? ¿Con Fines? ¿Con otras escuelas de EE?) y de la Formación Profesional u Ocupacional según RM 4418/11.

Monitorear en la Formación Ocupacional la progresión en el abordaje de contenidos cada vez de mayor complejidad (Plan de Estudio modular), sobre todo en el pasaje de pre-talleres a talleres dentro de una misma Familia Profesional y entre primer y segundo Ciclo de la Propuesta para Adolescentes y Jóvenes.

Supervisar en las evaluaciones el alcance real de lo establecido por la normativa para acceder a las certificaciones propias de EE o dar continuidad a la trayectoria educativa en los C. F. P. alcanzando estas otras certificaciones.

Orientar y acompañar en la realización de talleres con padres en los que se aborde la discapacidad desde otra mirada en favor de la AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA Y AUTODETERMINACIÓN.

Acompañar y fortalecer a los equipos directivos en la sistematización institucional de la ESI en tanto uno de los ámbitos de Construcción de la Ciudadanía que debe abordarse en coherencia con la capacitación y orientaciones recibidas a través de variadas estrategias que contemplen también la participación de las familias.

Participar en las mesas del COPRET promocionando la inclusión de los alumnos de EE en el ámbito socio- laboral local y orientando sobre la viabilidad de la implementación de Proyectos diseñados a tal fin por los establecimientos del área a cargo.

Orientar y supervisar los procesos de integración en el área avalando los Proyectos Pedagógicos Individuales conjuntamente con Inspectores del Nivel y otras Modalidades.

Establecer nexos con autoridades de organizaciones estatales y no estatales para la generación de proyectos de inserción socio-laboral.

Consideración de aspectos legales vinculados con la inserción ocupacional con los directivos, ET y docentes quienes deben asesorar con información- actualizada permanentemente- a los jóvenes y a sus familias.

Organizar con los equipos directivos, CIE, ETR, etc. el fortalecimiento de la formación pedagógico-didáctica de los profesores de Pre-talleres y Talleres.

4-En relación a fortalezas y debilidades en el marco de las articulaciones Distritales coexiste una variabilidad de situaciones en las distintas regiones. Sin embargo, coincidimos acerca de que -en general- se debe:

Fortalecer las mesas del COPRET y usar estas instancias para instalar la nueva concepción sobre la discapacidad- el Modelo Social-, incrementar las Prácticas Profesionalizantes y Pasantías, potenciar acciones distritales para la promoción de emprendimientos productivos o prestadores de servicios, hablar sobre normativas y beneficios de los empresarios por la incorporación de personas con discapacidad.

Fortalecer la conexión con el SECLAS para conocer los perfiles (saberes y competencias) con que se evalúa a las personas articulando acciones con el ET de la institución, sobre todo con el TO.

Fortalecer en la UEGD la articulación con niveles y modalidades. Difundir una mirada distinta de la discapacidad, posicionada en las potencialidades y no en el déficit de los alumnos.

Fortalecer a los equipos directivos en su función organizadora y de conducción de las instituciones en ajuste a los lineamientos de la DEE respecto de la Propuesta Curricular para Adolescentes y Jóvenes.

ANEXO VI: Subjetividad

Este grupo trabajó sobre una conferencia de Silvia Bleichmar: **“La construcción de legalidades como principio educativo”**.

Esta videoconferencia se realizó el 26 de agosto de 2006, organizada por el Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas, junto con UNESCO, Brasil, UNSAM y el Ministerio de Educación de la Nación.

El video se puede encontrar en Silvia Bleichmar-

Parte 1: <https://www.youtube.com/watch?v=uel427EeJz0>

Parte 2: https://www.youtube.com/watch?v=_oh1LvSsSGI

Parte 3: https://www.youtube.com/watch?v=DDWXpYEKR_E

Y el texto completo en BLEICHMAR, Silvia, (2010) Violencia social- Violencia escolar. De la puesta de límites a la construcción de legalidades, NOVEDUC, Buenos Aires. Cap. 2.

De lo trabajado en el grupo de Inspectores, se sintetizan los siguientes momentos.

Conceptos relevantes abordados:

- Constitución de legalidades como principio educativo.
- Educar para el futuro.
- Autoridad pedagógica.
- Violencia/desubjetivación.
- Ética/semillante. Diferencia entre legalidad ética y legalidad moral.
- Degradación de la palabra. Impunidad.
- Capacidad de recuperar las preguntas.
- Educar para el futuro, no solo atender a la inmediatez.
- La misión de la escuela como constructora de subjetividad.
- Construcción de legalidades en la escuela y la diferencia con poner límites.

Estos conceptos son analizados en concordancia con cómo se aplican o podrían aplicarse, o cómo inciden en la tarea del inspector y consecuentemente en el campo intervención cotidiano.

De este análisis se destacan algunas necesidades o aspectos a tener en cuenta:

Atender en nuestras intervenciones al riesgo de legitimar discursos de pseudo-patología, ineducabilidad, exclusión, etc.

Capacidad de transferir a los diferentes espacios educativos la mirada subjetivante sobre el alumno, una mirada que rescate las potencialidades del alumno, no culpabilice a la familia, estigmatice la clase social.

Como inspector, estar atentos a preguntarse sobre todo, incluso sobre la misma norma, particularmente cuando estamos tomando decisiones respecto al niño o al joven con discapacidad. Entender la ética como superadora de la moral.

El rol del equipo de inspectores, como asesor de la familia, como escucha de la familia. La moral y la ética en la intervención de los inspectores. Cómo circulan los aspectos de la subjetividad entre familia, niño y escuela. Situaciones de tensión entre lógicas familiares y escolares.

Atender a las situaciones de desigualdad, en función de la posibilidad o imposibilidad de demanda de los padres.

En un tercer momento se focalizó la tarea en algunos aspectos relacionados con las regularidades y diferencias entre los niveles de la enseñanza.

Regularidades y diferencias en relación a los Niveles Obligatorios de la Enseñanza:

Nivel Inicial:

Necesidad de reforzar la construcción legalidad, también en los alumnos con discapacidad. Es regular, en términos generales, que este aspecto no sea frecuentemente tema de análisis, quedando mayormente obturado por la resolución coyuntural.

El Diseño Curricular del Nivel Inicial dice que “Desde la primera sala del Nivel Inicial, los niños van construyendo representaciones acerca de lo justo y lo injusto, lo igual y lo diferente, lo propio, lo ajeno y lo compartido, entre otras múltiples nociones relevantes para su inserción en el ámbito público. Esto significa que la educación es pública en tanto se concibe como acción política. [...]”

En este Nivel los niños/as con necesidades educativas derivadas de la Discapacidad salen de su núcleo familiar para encontrarse en un espacio que no les es propio, donde deben compartir con otros niño/as de su edad, afectos, juegos, espacios, docentes, meriendas, etc., adquiriendo las normas propias de la Institución, que no son las de su casa.

Con las intervenciones docentes cotidianas, instando a compartir, ofreciendo tareas grupales, ante un reto “No se pega, al él le duele”, esperando un turno. En estas simples tareas, subyace una noción de semejante, que va forjando los pilares de la ética y construyendo la propia subjetividad en relación a otros.

Nivel Primario:

El Diseño Curricular del Nivel Primario enuncia que “El cuidado de los docentes, el cuidado mutuo entre los niños/as y el cuidado de la escuela y de los objetos que hay en ella es contenido y producto de la enseñanza. *Se trata de contenidos que no ocupan un espacio curricular específico ni un tiempo de enseñanza planificado pero que circulan continuamente en la escuela. Es necesario develarlos y explicitarlos; se refieren a la relación con los otros y a los derechos y responsabilidades de todos.* La institución escolar y los adultos que se desempeñan en ella transmiten estos contenidos y el acceso a ellos –que se concreta en el

día a día de la vida de la escuela- y que no resulta neutral para los niños. “El espacio público tiene que recrearse y la escuela es el espacio público por excelencia de la infancia. La experiencia profunda con los otros encuentra en la escuela un espacio privilegiado”.

Del mismo modo que en el Nivel Inicial, se continúa el camino de la subjetividad de cada uno en el encuentro con los otros. Se va instaurando la noción de legalidad, no vinculada al límite sino a la ética, a la noción de semejante, basada en el respeto, cuidado, reciprocidad, compañerismo.

Aquí es necesario acordar, en un trabajo grupal, la colaboración en las tareas conjuntas, las responsabilidades compartidas, la posibilidad de compartir junto otros, diferentes y diversos. La participación en juegos reglados, la adhesión a grupos de pertenencia. Todo esto mediado por el adulto que, desde su tarea docente, busca regular estas actividades cotidianas, poniendo en juego la palabra, la propia subjetividad y atendiendo a la de sus alumnos.

Estas intervenciones, que forman parte de lo cotidiano, no se explicitan, si bien atraviesan la tarea y es donde se asientan las bases de la construcción de legalidad y la ética.

Nivel Secundario:

La construcción de la subjetividad de los adolescentes en general, y de los alumnos con discapacidad en particular, es una problemática actual del nivel secundario.

Los Diseños Curriculares del Nivel Secundario hacen hincapié no ya en la constitución subjetiva sino en la construcción de ciudadanía. “La ciudadanía se sitúa de este modo como un concepto clave en esta propuesta político-educativa y es entendida como el producto de los vínculos entre las personas, y por lo tanto conflictiva, ya que las relaciones sociales en comunidad lo son. De este modo se recuperan las prácticas cotidianas como prácticas juveniles, prácticas pedagógicas, escolares y/o institucionales que podrán ser interpeladas desde otros lugares sociales al reconocer las tensiones que llevan implícitas. Una ciudadanía que se construye, se desarrolla y se ejerce tanto dentro como fuera de la escuela: al aprender, al expresarse, al educarse, al organizarse, al vincularse con otros jóvenes y con otras generaciones.”

En este marco, la educación secundaria tiene en el centro de sus preocupaciones el desafío de lograr la inclusión y la permanencia para que todos los jóvenes de la Provincia finalicen la educación obligatoria, asegurando los conocimientos y herramientas necesarias para dar cabal cumplimiento a los tres fines de este nivel de enseñanza: la formación de ciudadanos y ciudadanas, la preparación para el mundo del trabajo y para la continuación de estudios superiores.

Esto, nos posiciona ante el futuro, la preparación para la vida adulta. A veces, los proyectos futuros no se establecen sobre la realidad existente sino sobre la realidad que hay que crear.

En este punto es importante el trabajo conjunto con las familias de los adolescentes y jóvenes, para poder saber cuáles son sus expectativas. El diálogo, la perspectiva en torno a lo futuro, la planificación de este, alejado de la imposibilidad, permite y sitúa al adolescente en la situación de promoción de su propia vida, con los logros, las dificultades que vivir conllevan.

A partir de lo destacado el grupo consideró necesario esbozar algunas propuestas de mejora respecto del accionar propio del inspector, a saber:

Fortalecer al director, revisar la supervisión del director sobre el equipo interdisciplinario: equipos técnicos, maestros de sede, maestros de integración. Instando y orientando el desarrollo de propuestas, donde la “subjetividad” se torne en el centro de la misma.

Profundizar y promover el diálogo en torno a la importancia e impacto que la toma de decisiones tiene en la subjetividad de los alumnos y sus familias.

La necesidad de plantear en las dinámicas institucionales los acuerdos que permitan funcionar en un encuadre donde las prácticas cotidianas se encuentren fortaleciendo aquellos aspectos que fortalezcan el/los desarrollos subjetivos.

Intervenir sobre las dinámicas Institucionales de manera de propiciar el interrogante en torno a la temática.

Establecer acuerdos en torno a cómo abordar la temática en cada uno de los Niveles de la Enseñanza.

La importancia de comprender que la escuela, en sí misma, constituye un marco productor de subjetividad. La escuela, como institución, tiene un valor constituyente para todo sujeto, permite interactuar con otros, incluirse en un universo de pautas y normas que le son propias. Le otorga al niño/a la condición de alumno/a que es constitutiva de la categoría de niñez .A su vez provee una dimensión de futuro y de protagonismo para los niños/as donde comienzan a hacer lazos y producciones que le son propias.

En palabras de Silvia Bleichmar “La educación, concebida entonces como proceso de producción de subjetividad y no solo como rectificación o impartición de habilidades, implica a quien la ejerce mucho más de aquello que supone transmite. Debajo de la enseñanza, de la impartición de conocimientos, se perfilan modos de concebir al otro no solo en su valor presente sino en el proyecto al cual se lo destina.”

Como síntesis de lo tratado podemos decir que...

Las palabras de la conferenciante son promotoras de la reflexión y el diálogo de una temática sustancial que nos interpela como sujetos. Sintetiza y aclara cuestiones que, en principio, no son sencillas, pero sus palabras ponen luz. Es por esta razón que tomamos como cierre algunas frases puntuales:

... “La autoridad no se puede ejercer sin derecho moral” ...

...“Se aprende por aprecio al otro, por confianza del otro”...

...“La solución no está en poner límites, sino en pautar normas; si la norma es arbitraria, está definida por la autoridad, si la norma es acordada, colectiva”

B- Segunda Parte

SEGUNDO ENCUENTRO DE INSPECTORES MAR DEL PLATA

Este encuentro se desarrolló en el marco del Programa Educación Sexual Integral. Dando continuidad al trabajo desarrollado en la primera plenaria de Inspectores, en esta ocasión se propone:

Evaluación 2014- Propuestas 2015

Los I.E. formaron tres grupos en los que intercambiaron ideas en torno a la propia experiencia 2014 en el abordaje del Campo “Gobierno del Sistema”.

La finalidad fue:

- visualizar logros /fortalezas y dificultades/barreras detectando regularidades.
- en función de ello, plantear prioridades para intervenir en el área a partir del año 2015.

Entre las regularidades que los tres grupos detectaron se destacan:

El 2014 fue un año con distinto grado de malestar, según las instituciones, por paros, ausentismo docente, conflictos y tensiones gremiales que repercutieron sobre la continuidad pedagógica.

Continúa siendo arduo lograr unidad de criterios acerca de la implementación de la Formación Integral para Adolescentes y Jóvenes con Discapacidad en articulación con el Nivel y otras Modalidades. Es necesario fortalecer acuerdos entre la DEE, Adultos y FP. Subsisten disparidades entre distritos donde se avanzó y de hecho se conformaron los CFI y los que aún no lo logran.

Comprender los propósitos y responder a los requerimientos de los distintos Programas (Política Socioeducativa- PMIEE-PMI INET-Movilidad, etc.) fue dificultoso para algunas instituciones, sobre todo en aquellas más reticentes al trabajo con el otro. No obstante, el PMI despertó nuevas miradas acerca del abordaje curricular.

Si bien son muy provechosas, la superposición de capacitaciones hace que resulte compleja su transferencia al interior de los equipos. Aún no se aprecia en las aulas el impacto esperado. Sería conveniente coordinar mejor su desarrollo.

Se sigue confundiendo “Discapacidad Intelectual” con “problemas de aprendizaje” o “de conducta”, muchas veces ligados a problemáticas sociales. A veces continúa procurándose la “derivación” a EE sin atender al Modelo Social de Discapacidad. Cuesta analizar desde el MSD a la matrícula de sede.

Los PPI de alumnos incluidos no siempre evidencian un correcto diagnóstico pedagógico y especificación de apoyos para la accesibilidad curricular. El número de proyectos a supervisar por el IE ocupa una parte importante de su cronograma de trabajo.

Es intrincado organizar y concretar una agenda en la que confluyen las agendas de la DEE, de la Jefatura Distrital y la propia -elaborada a partir de las problemáticas y necesidades de las instituciones-. La característica del IE de EE es la multiplicidad. De la puesta en común, no surge unidad de criterios sobre desempeño de la función sino más bien heterogeneidad de posturas en cuanto a estrategias de intervención.

A partir de lo precedente se plantearon propuestas de intervención del Inspector de Enseñanza:

Además de las capacitaciones convocadas por otras autoridades, coordinar el fortalecimiento de las mismas en reuniones específicas organizadas por el IE.

En ese marco, en espacios intra e interinstitucionales, intensificar el abordaje con directivos del Modelo Social de Discapacidad y cómo desde este Modelo analizar la matrícula en sede y solicitudes de admisión.

Volver a mirar la sede organizando los problemas y las intervenciones en términos de “trayectorias educativas”. Revisar edades, permanencias, demandas de padres, listas de espera, distribuciones horarias para el abordaje de todas las áreas.

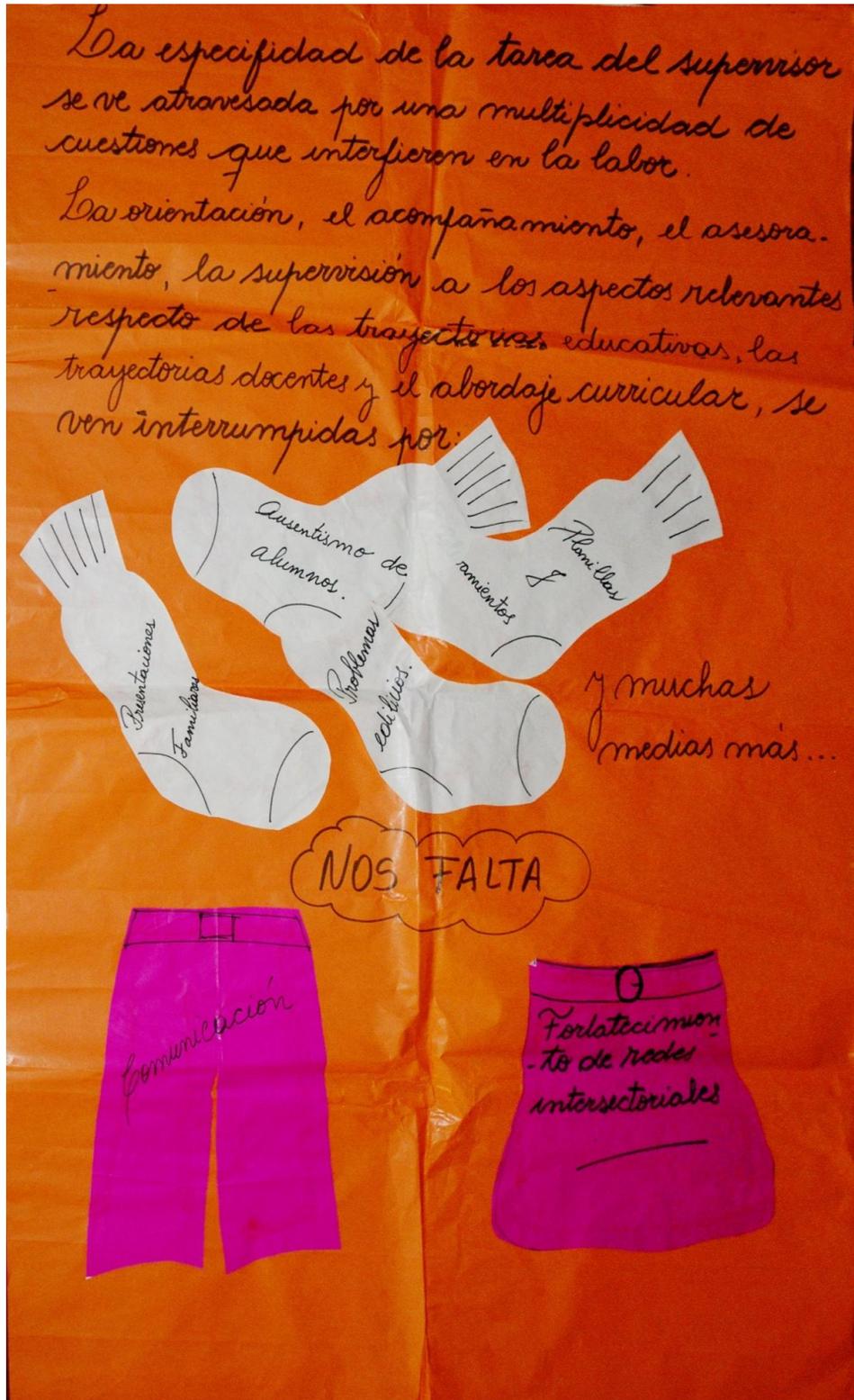
Al supervisar los PPI, profundizar el análisis sobre los apoyos que enuncian, articulaciones y acuerdos sobre seguimiento a través de visitas áulicas.

Política Socioeducativa y el PMIEE posibilitaron intercambios y acciones conjuntas con otros IE y con otros Directivos de establecimientos de los Niveles y de otras Modalidades que fueron beneficiosos. Es necesario fortalecer su desarrollo interpelando-revisando la coherencia entre la finalidad de estos programas y las acciones concretas que se llevan a cabo en las escuelas involucradas.

Potenciar el trabajo intersectorial para sumar. Participar en las mesas de UEGD y COPRET “socializando” los principios y enfoques de la Modalidad y las propuestas y proyectos de las instituciones supervisadas.

A partir de aquí se plasman algunos de los trabajos realizados por los Inspectores. El trabajo en grupo dio como resultado una síntesis grupal confeccionada a partir de las reflexiones e intercambios realizados respecto de: dificultades, oportunidades y contenidos de las tareas del inspector.







Como síntesis de ambos encuentros, consideramos sustancial reparar en algunas cuestiones que se tornan en elementos altamente significativos para la tarea del Inspector y que, desde la Modalidad, a la vez de valorarlos, entendemos que son parte del soporte y sustento de la tarea:

La inscripción del Inspector de Enseñanza de la Modalidad de Educación Especial en el marco del trabajo en equipo, que se sostiene a partir del encuadre normativo y se define en la corresponsabilidad con todos los Niveles y Modalidades.

La valiosa conformación de los Inspectores de la Modalidad como equipo de trabajo de la Dirección de la Modalidad.

La riqueza de los intercambios de trabajo, cuyos contenidos son fundamentalmente aquellos que abordan, en términos generales, la inclusión socio-educativa-laboral de los niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad.

El desafío social y el compromiso de todos y cada uno de los Inspectores y técnicos de la Modalidad en pos de seguir propiciando trayectorias educativas enmarcadas en el Derecho de las Personas con Discapacidad.

Como cierre de este trabajo compartimos el siguiente pensamiento:

El valor que asignamos a la posibilidad de hacer jugar alguna diferencia en aquello que resulta por demás conocido, la necesidad de inscribir lo que hacemos en prácticas

colectivas con historia, la irrenunciable búsqueda de saberes y quehaceres cuyo criterio de eficacia se relaciona con una idea que persiste en nosotras: allí donde hay creencia circula el misterio, existe aún alguna promesa...

Nicastro, Sandra y Andreozzi, Marcela (2003): Asesoramiento pedagógico en acción, Buenos Aires, Paidós, pág.144.

Dirección de Educación Especial

Dirección General de Cultura y Educación

Provincia de Buenos Aires